



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CLAVES DEL SIGC-SUA

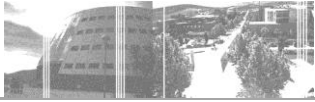
## PC 07 GESTIÓN DE APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y A LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

### SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA. PROCESOS ESTRATÉGICOS PE.01. PLANIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA Y  
PE.02. RETROALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

#### *Control de documentación.*

<b>Elaborado por:</b> Jefa de Servicio de Gestión de la Investigación	<b>Aprobado por:</b> Gerencia
<b>Nombre:</b>	<b>Nombre: Nicolás Ruiz Reyes</b>
<b>Cargo: Jefa de Servicio</b>	<b>Cargo: Gerente</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS. CICLO DE GESTIÓN 2018.**

1. Resultados del cuadro de mando de los indicadores de procesos.
2. Resultados del seguimiento de la encuesta general de usuarios.
3. Resultados del seguimiento de las encuestas post-servicios.
4. Resultados del seguimiento de quejas/sugerencias/felicitaciones.
5. Identificación, control y tratamiento de No Conformidades. Internas.
6. Identificación, control y tratamiento de No Conformidades. Auditorías.
7. Resultados del seguimiento de la encuesta de personas.
8. Análisis ejecutivo de los resultados.
9. Identificación y análisis de las mejoras incorporadas en los procesos 2018.
10. Relación de equipos internos para la calidad 2018.
11. Propuestas de acciones de mejora de los procesos 2019.
12. Propuestas de nuevos objetivos de calidad del SIGC-SUA y mejora de la gestión del SIGC-SUA 2019.
13. Propuestas de revisión y mejora de la documentación de procesos 2019.
14. Valoración o consideraciones finales.

## 1. RESULTADOS DEL CUADRO DE MANDO DE LOS INDICADORES DE PROCESO.

Proceso	Código-2018	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio /Unidad	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2018	Resultado 2018	Cumplido
PC07	I.[PC 07.111]-01	Porcentaje de convocatorias difundidas dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación.	Continua	SGI	91,11	96	96,77%	93,10%	97%	>= 85 %	84,38%	Incumplido
PC07	I.[PC 07.111]-02	Porcentaje sobre el número de convocatorias a las que se presentan solicitudes del total de convocatorias difundidas.	Semestral	SGI	42,22	73	71,05%	68,97%	75%	NP	53%	
PC07	I.[PC 07.111]-03	Número total de solicitudes presentadas.	Continua	SGI	301	403	385	408	364	NP	406	
PC07	I.[PC 07.111]-04	Número total de ayudas concedidas.	Semestral	SGI	76	208	150	213	159	NP	107	
PC07	I.[PC 07.112]-05	Porcentaje del número de cuentas justificativas realizadas en el plazo establecido sobre el total de cuentas justificativas rendidas.	Continua	SGI	94,59	96,03	92,14%	97,71%	97,94%	>=90%	95,60%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.112]-06	Porcentaje de cuentas justificativas rendidas al Organismo financiador sin requerimientos o reclamación sobre el total de las realizadas.	Continua	SGI	90,54	89,89	83,91%	76,92%	96,10%	>=80%	91,93%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.112]-07	Número total de Justificaciones realizadas en el año natural.	Semestral	SGI	296	277	547	481	436	NP	409	



Proceso	Código-2018	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio /Unidad	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2018	Resultado 2018	Cumplido
PC07	I.[PC 07.121]-09	Porcentaje de convocatorias difundidas dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación.	Continua	SGI	100	90	100%	38%	100%	>=85 %	86%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.121]-10	Porcentaje del número de cuentas justificativas realizadas en el plazo establecido sobre el total de cuentas justificativas rendidas.	Anual	SGI	100	100	100%	100%	93,38%	>=90%	99,42%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.121]-11	Porcentaje de cuentas justificativas rendidas al Organismo financiador sin requerimientos o reclamación sobre el total de las realizadas.	Continua	SGI	100	100	98,78%	100%	87,31%	>=80%	100%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.121]-12	Porcentaje sobre el número de convocatorias a las que se presentan solicitudes del total de convocatorias difundidas.	Semestral	SGI	40	50	100%	62,50%	100%	NP	100%	
PC07	I.[PC 07.121]-13	Número total de solicitudes presentadas.	Semestral	SGI	7	133	189	62	12.103	NP	231	
PC07	I.[PC 07.121]-14	Número total de ayudas concedidas.	Semestral	SGI	6	48	31	44	264	NP	25	



Proceso	Código-2018	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio /Unidad	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2018	Resultado 2018	Cumplido
PC07	I.[PC 07.122]-15	Porcentaje de convocatorias difundidas dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación.	Continua	SGI	100	100	100%	100%	100%	>=85 %	100%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.122]-16	Porcentaje sobre el número de convocatorias a las que se presentan solicitudes del total de convocatorias difundidas.	Anual	SGI	60	50	100%	50%	50%	NP	100%	
PC07	I.[PC 07.122]-17	Número total de solicitudes presentadas.	Semestral	SGI	11	129	76	42	52	NP	16	
PC07	I.[PC 07.122]-18	Número total de ayudas concedidas.	Semestral	SGI	16	16	26	12	23	NP	17	
PC07	I.[PC 07.123]-19	Porcentaje de convocatorias tramitadas para la incorporación de personal colaborador con cargo a créditos de investigación en régimen de beca y/o contrato laboral, en el plazo de 45 días naturales contados desde la fecha de autorización de la convocatoria hasta la fecha de resolución de adjudicación.	Continua	SGI	98,88	93	94%	93%	39,74%	>=90 %	62,63%	Incumplido
PC07	I.[PC 07.123]-20	Número de solicitudes de convocatoria tramitadas.	Anual	SGI	109	108	133	110	102	NP	99	



Proceso	Código-2018	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio /Unidad	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2018	Resultado 2018	Cumplido
PC07	I.[PC 07.21]-21	Número de ofertas y demandas gestionadas.	Semestral	SGI	220	158	68	115	150	NP	135	
PC07	I.[PC 07.21]-22	Media de tiempo de respuesta a las empresas respecto a una demanda solicitada en el transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles.	Semestral	SGI	5,66	5,24	7	6,7	10,44	<=15 días	8	Cumplido
PC07	I.[PC 07.21]-23	Porcentaje de demandas transmitidas a los grupos en el transcurso del plazo máximo de 10 días hábiles	Semestral	SGI	100	100	100%	100	100%	>=95%	100%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.21]-24	Número de actividades de promoción y difusión realizadas.	Semestral	SGI			51	46	42	NP	44	
PC07	I.[PC 07.22]-25	Porcentaje de solicitudes de autorización de compatibilidad resueltas en el plazo máximo de 15 días previsto en la carta de servicios.	Semestral	SGI	100	98,9	98,06%	98,44%	100%	>=95%	100%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.22]-26	Plazo medio mensual de resolución de las solicitudes de autorización de compatibilidad.	Semestral	SGI	5,5	6,87	6,94	4,75	3,45	<= 10 días	2,82	Cumplido
PC07	I.[PC 07.22]-27	Porcentaje de borradores de contrato/convenio elaborados y facilitados al interesado en el plazo máximo de 20 días previsto en la carta de servicios	Semestral	SGI	100	99,4	100%	100%	100%	>= 95%	98,11%	Cumplido

Proceso	Código-2018	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio /Unidad	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2018	Resultado 2018	Cumplido
PC07	I.[PC 07.22]-28	Plazo medio mensual de elaboración/revisión de los contratos por los que se regulan la prestación de los servicios reclamados.	Semestral	SGI	5,07	5,96	7,06	5,89	5	<= 10 días	6,77	Cumplido
PC07	I.[PC 07.22]-29	Porcentaje anual de contratos redactados en los que se hayan producido incidencias o reclamaciones por errores u omisiones en su clausulado (cualquiera que sea su naturaleza)	Semestral	SGI	0,88	2,28	2,24%	2,33%	0,80%	<= 3%	0,94%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.22]-30	Porcentaje de facturas emitidas en el plazo máximo de 8 días previsto en la carta de servicios.	Semestral	SGI	98,68	98,82	99,47%	100%	96,53%	>= 95%	97,74%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.22]-31	Plazo medio mensual de emisión de las facturas vinculadas a los contratos y convenios suscritos.	Semestral	SGI	0,84	1,08	0,95	1,16	2,14	<=3 días	2.10	Cumplido
PC07	I.[PC 07.22]-32	Porcentaje de facturas emitidas en las que se hayan producido incidencias o reclamaciones, cualquiera que sea su naturaleza, por errores en su contenido	Semestral	SGI	2,34	0,58	1,86%	0,37%	0,00%	<= 4%	2,26%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.22]-33	Número de expedientes de contratación de servicios al amparo del Art. 83 LOU gestionados.	Anual	SGI	171	205	210	197	125	NP	144	
PC07	I.[PC 07.22]-34	Número de facturas emitidas vinculadas a contratos y convenios Art. 83 LOU.	Anual	SGI	303	341	376	273	288	NP	399	

Proceso	Código-2018	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio /Unidad	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2018	Resultado 2018	Cumplido
PC07	I.[PC 07.23]-35	Número de solicitudes de protección gestionadas (comunicaciones de invención, obra, etc.).	Semestral	SGI	20	23	16	31	11	NP	18	
PC07	I.[PC 07.23]-36	Número de solicitudes de protección tramitadas ante el organismo correspondiente.	Semestral	SGI	16	9	8	14	9	NP	9	
PC07	I.[PC 07.23]-37	Porcentaje de informes preliminares de evaluación emitidos antes del transcurso del plazo máximo de 10 días hábiles desde que se disponen de los informes técnicos sobre la protección del resultado.	Semestral	SGI	100	100	100%	100%	100%	>=90%	100%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.23]-38	Porcentaje de solicitudes de protección presentadas ante los organismos correspondientes antes del transcurso del plazo máximo de 7 días hábiles desde que se dispone de la memoria redactada y está disponible toda la información sobre inventores o autores y cotitulares.	Semestral	SGI	100	100	100%	100%	100%	>=80%	89%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.23]-39	Porcentaje de comunicaciones a inventores o autores y cotitulares sobre la solicitud ante el organismo correspondiente antes del transcurso del plazo máximo de 7 días hábiles desde la fecha de registro	Semestral	SGI	100	100	100%	100%	89%	>=80%	89%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.24]-40	Número total de propuestas de creación.	Semestral	SGI	sin actividad	2	7	3	4	NP	1	



Proceso	Código-2018	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio /Unidad	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2018	Resultado 2018	Cumplido
PC07	I.[PC 07.24]-41	Porcentaje de documentación de propuesta de empresa a partir de la actividad de investigación elaborada antes del transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la firma del preacuerdo / acuerdo de transferencia de condiciones de transferencia y relaciones entre la empresa y la UJA.	Semestral	SGI	sin actividad	100	100%	100%	100%	>=90%	100%	Cumplido
PC07	I.[PC 07.24]-42	Empresas aprobadas.	Semestral	SGI	sin actividad	2	2	5	3	NP	3	
PC07	I.[PC 07.24]-43	Porcentaje de informes sobre Aportación de la UJA elaborados antes del transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la presentación de la propuesta de creación por parte de los promotores.	Semestral	SGI	sin actividad	100	100%	100%	100%	>=90%	100%	Cumplido



## 2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LA ENCUESTA GENERAL DE USUARIOS.

Código encuesta	Unidad	Indicador Participación (%)					Valor global					Valor mejora				
		2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
<a href="#">EG-14-PC07</a>	Servicio de Gestión de la Investigación	34,88	40,91	41,86	51,16	65,12	3,67	4	4,12	4,5	4,43	3,57	4	4,19	4,27	4,4

Pulse sobre el código para acceder al informe detallado

## 3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE ENCUESTAS POST-SERVICIOS.

Código de encuesta	Unidad	2015			2016			2017			2018		
		Índice part.	M. Global	M. mejora	Índice part.	M. Global	M. mejora	Índice part.	M. Global	M. mejora	Índice part.	M. Global	M. mejora
EP-29-PC07	Servicio de Gestión de la Investigación	33,33%	4,77		20,43%	4,6	-	21,53%	4,73		SD-Sin informe		
<a href="#">EP-30-PC07</a>	Servicio de Gestión de la Investigación	16,77%	4,89		58,70%	4,893	-	33,60%	4,810		24,00%	4,830	
<a href="#">EP-31-PC07</a>	Servicio de Gestión de la Investigación	37,50%	4,62		SD-Sin informe			32,92%	4,67		48,28%	4,74	
EP-32-PC07	Servicio de Gestión de la Investigación				100,00%	4,4		SD-Sin informe			SD-Sin informe		
<a href="#">EP-33-PC07</a>	Servicio de Gestión de la Investigación				50%	4,81	-	55,56%	5		83,33%	4,69	
<a href="#">EP-34-PC07</a>	Servicio de Gestión de la Investigación	44,25%	4,51		71,19%	4,77	-	77,03%	4,8		57,18%	4,78	
<a href="#">EP-38-PC07</a>	Servicio de Gestión de la Investigación	8,11%	4,83		65,22%	4,25		SD-Sin informe			43%	4,48	
<a href="#">EP-62-PC07</a>	Servicio de Gestión de la Investigación				50,00%	4,7		36,99%	4,63		41,54%	4,67	

Pulse sobre el código para acceder al informe detallado

## 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES.

Unidad	Proceso SIGC-SUA	Nº Quejas	% Quejas/ Respuestas	Media número días (quejas)	Nº Sugerencias	% Sugerencias/ Respuestas	Media número días (sugerencias)	Nº Felicidades
*SGI	PC07	-	-	-	-	-	-	95



## 5. IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES. INTERNAS.

No procede

## 6. IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES. AUDITORÍAS.

No procede

## 7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE ENCUESTA DE PERSONAS.

Informe resultados Encuesta clima laboral:

[INF-2017-CL-SGI](#)

Pulse sobre el código para acceder al informe detallado

## 8. ANÁLISIS EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS.

### A. Indicadores 2018/tendencias.:

Los datos de 2018 en los indicadores siguen siendo positivos, a excepción de 2 de ellos que comentaremos seguidamente. En 9 indicadores se obtiene el valor máximo del 100%. Consideramos que son unos magníficos resultados ya que el SGI ha tenido una carga muy considerable de convocatorias de elevada participación, y bajas de personal muy significativas como ha sido la de una de las Gestoras de Investigación y de Personal contratado de Garantía Juvenil que realizaban un apoyo considerable.

#### Resultados de la medición año 2018 y tendencia en análisis con años anteriores

Vamos analizándola por subprocesos:

**PC-07.111-** *Gestión de las oportunidades de financiación y Gestión de propuestas de solicitudes de subvenciones e incentivos para el desarrollo de actividades investigadoras y de movilidad de personal investigador*

**Pc-07.111.01** – En el año 2018, hemos tenido un retroceso quedándonos por debajo del valor objetivo, aunque consideramos que sin incidencia real en la gestión, nos explicamos, desde el mes de octubre de 2018, se ha reducido la plantilla que tenía asignada la competencia que mide este indicado, marcha de una Gestora y marcha de un personal de apoyo de Garantía Juvenil, ante la situación de exceso de gestión y falta de personal, se toma la decisión de dar prioridad a las convocatorias que una vez publicadas se inicia el periodo de presentación de solicitudes, y se pospone la publicidad de aquellas otras, que aun estando publicadas los plazos inician tiempo después, por ejemplo un mes después y de aquellas otras que por ser de líneas de investigación muy concretas no afectan a la mayoría del PDI. Es toma de decisión de priorizar por tiempos y por números de posibles afectados, no obstante, debemos valorar que, de 43 convocatorias difundidas, se difunden fuera del plazo 5 a las que se han presentado un total de 10 solicitudes frente a las 406 gestionadas en el resto de convocatorias. No consideramos que tengamos que abrir una no conformidad, ya que son circunstancias puntuales, de acumulación de convocatorias en un plazo determinado que no tienen por qué repetirse en otro ciclo de gestión.

**Pc-07.111.02, Pc-07.111.03 y Pc-07.111.04** Estos Indicadores son de actividad del personal investigador, y recogen la concesión en las solicitudes presentadas a convocatorias de investigación. Y a su vez miden la carga de gestión soportada en el ámbito de gestión de las gestoras de investigación.

En el indicador **Pc-07.111.02** de tasa de actividad de presentación de solicitudes a convocatorias, éste año ha disminuido el % de participación en convocatorias, entendemos que puede haber sido porque ha habido 3 convocatorias de



proyectos de investigación (FEDER/UJA, PLAN ESTATAL DE I+D+I y PAIDI), lo que ha provocado un número alto de solicitudes centradas en esas convocatorias que se pueden haber considerado por nuestro personal investigador como de atención preferente.

Participación	Nº de convocatorias	Nº de solicitudes
• 2010 –77,65%	26	604
• 2011 –73,13%	66	594
• 2012 – 51,56%	57	257
• 2013 _42,22%	45	301
• 2014 _73,00%	55	403
• 2015_ 71,05%	31	385
• 2016_ 68,97%	29	408
• 2017_ 75,00%	32	364
• 2018_ 53,00%	43	406

En el indicador **Pc-07.111.03, de tasa de actividad se** refleja un incremento considerable respecto a 2017, volviendo a niveles de 2016.

En el indicador **Pc-07.111.04** se refleja un leve descenso respecto a 2016, detectamos un descenso en concesiones de proyectos del Plan Estatal de I+D+I

- año 2015 que fueron 150 ayudas concedidas de 385 solicitudes presentadas tasa de éxito:38,96%
- en 2016 tuvimos 213 ayudas concedidas de 408 solicitudes presentadas tasa de éxito: 52,21%
- en 2017 hemos obtenido 159 ayudas concedidas de 364 solicitudes presentadas, que representa un **43,68%** de resultados positivos
- **En 2018 nos han concedido 107 ayudas, aunque no podemos ponerlas en relación al número de solicitudes concedidas, ya que han quedado varias convocatorias sin resolver en 2018.** Consideramos que puede no ser una minoración, en el próximo ciclo evaluaremos si el resultado es positivo o negativo.

**PC-07.112** – *Gestión de Ayudas o subvenciones a grupos de investigación a proyectos de investigación y para la Investigación de carácter específico y/o individual.*

*El año 2018, al igual que en los dos años anteriores, ha sido un año de una gran carga de trabajo en la gestión de las actividades asociadas a estos indicadores. Por otra parte, el MINECO, a través de la Agencia Estatal de Investigación continua con el procedimiento de control de la dedicación horaria para el cómputo de los costes indirectos que ha incrementa notablemente la carga de gestión.*

**PC-07.112.05** El resultado de este Indicador incluye la medición de la justificación de las siguientes actividades: Proyecto de Investigación, Ayudas de Infraestructura y Ayudas de carácter Individual. El resultado del indicador ha pasado de 96,03% en 2014, de un 92,14% en 2015, de un 97,71% en 2016, de 97,94% en 2017 a 95,60% en el año 2018, así es que continuamos en un porcentaje significativamente superior al valor objetivo del 90%.

**PC-07.112.06,** En el indicador **PC-07.112.06** porcentaje de cuentas justificativas sin requerimientos, en 2017 se han producido una mejora significativa en la gestión alcanzando el 96,10%, en 2018 hemos bajado hasta el 91,93%. Continuamos con una situación donde las justificaciones están siendo auditadas con más rigor y profundidad, las entidades financiadoras están solicitando más documentación para la verificación de los gastos, y hemos de indicar que la mayoría de las alegaciones que presentamos están siendo aceptadas.

En el indicador **PC-07.112.07,** este indicador muestra la carga de gestión en esta área, en el año 2014 se realizó un total de 277 justificaciones, en el año 2015 fueron 547, en el año 2016 fueron 481 justificaciones, en **el año 2017 tuvimos 436 y en el año 2018 un total de 409.**

**PC-07.121.09, PC-07.121.10, PC-07.121.11, PC-07.121.12, PC-07.121.13 y PC-07.121.14-** *Gestión de las convocatorias de programas de recursos humanos para la investigación* -Indicadores cumplidos. En este bloque de 6



indicadores, resaltamos el mantenimiento del máximo resultado en dos de ellos y un mantenimiento y alguna mejora significativa en el resto.

En el caso del Indicador **PC-07.121.09, Porcentaje de convocatorias difundidas dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación.**

**Valor objetivo >=85%, valor obtenido 86%.**

Este indicador tiene un resultado óptimo, alcanzando un 86% de convocatorias publicadas y difundidas dentro de los 4 días hábiles posteriores a la publicación o identificación.

Los indicadores **PC-07-121.10** y **PC-07.121.11** son de cuentas justificativas rendidas en plazo y sin requerimientos, en ambos estamos en datos adecuados y en progresión de mejora, el primero el resultado es del 99,42% porcentaje incrementado respecto al año 2017 y el segundo con una mejora significativa ya que hemos llegado al 100% de su cumplimiento, siendo los valores objetivos del 90% y del 80% respectivamente.

En el caso del Indicador **PC-07.121.12** que recoge el porcentaje de participación en convocatorias, observamos un importante incremento en el resultado respecto a 2016, volvemos a la situación óptima.

> Año 2010- 92,2%

> Año 2011- 94,6%

> Año 2012 – 61,1%

> Año 2013\_ 40%

> Año 2014\_ 50%

> Año 2015\_ 100%

> Año 2016\_ 62,50%

> Año 2017\_ 100%

>Año 2018\_ 100%

- Respecto a los indicadores *PC-07.121.13* y *PC-07.121.14*, son de tasa de actividad y de éxito:

\* Año 2012, número de solicitudes 65, número de concesiones 39

\* Año 2013, número de solicitudes 7, número de concesiones 6

\*Año 2014, número de solicitudes 133, número de concesiones 48

\*Año 2015, número de solicitudes 189, número de concesiones 31

\*Año 2016, número de solicitudes 62, número de concesiones 44. Resaltamos el incremento significativo en la tasa de éxito.

\*Año 2017 número de solicitudes 12.103, número de concesiones 264. Los datos del indicador en 2017 fueron muy altos por la gestión de 3 convocatorias de empleo de Garantía Juvenil, financiadas por la Consejería de Economía y Conocimiento.

\*Año 2018, retomamos valores normales, aunque importantes en cuanto número de solicitudes que se contabilizan en 231, siendo el número total de ayudas de 25 quedando aun convocatorias pendientes de resolver por las entidades financiadoras



**PC-07.122.15, PC-07.122.16, PC-07.122.17 y PC-07.122.18** – *Gestión de los Programas de Personal Investigador en Formación*- Indicadores cumplidos. De los 2 primeros indicadores, se mantienen resultados óptimos al 100%.

En el indicador *PC-07.122.15*, se mantiene el dato en el nivel de calidad máxima, es decir, estudio y difusión de la convocatoria en un plazo de 4 días hábiles.

- En el indicador *PC-07.122.16*, La evolución obtenida es la siguiente: 50% en el año 2014, 100% en el año 2015, 50% en el año 2016 Y 50% en 2017. Tanto en 2016 como en 2017, se produce que convocatorias importantes como las FPU, se publican a final de año y el plazo de presentación de solicitudes se realiza a principios del año siguiente. En 2018, se alcanza de nuevo el 100%.
- En el indicador *PC-07.122.17*, se observa un descenso en el número de solicitudes presentadas, en el año 2014 fueron 129, en el año 2015 se presentaron 76, en el año 2016 tuvimos 42 solicitudes, en 2017 se presentaron 52 solicitudes. En el año 2018 se han presentado 16, serán más, ya que no incluye la convocatoria de FPU, que, aunque se publica en el año 2018, no tenemos datos de los presentados hasta que se resuelve, ya que estas no se gestionan directamente por nosotros, aunque si la difundimos, informamos y asesoramos.
- *PC-07.122.18*, la evolución de este indicador es la siguiente: en el año 2014 tuvimos 16 concesiones, en el año 2015 tuvimos 26, en el año 2016 solo 18, en el año 2017 un total de 21 y en el año 2018 han sido 17. La diferencia respecto al año pasado es porque no hemos tenido resoluciones de la Junta de Andalucía.

**PC-07.123.19 y PC-07.123.20** – *Gestión para la incorporación de colaboradores en actividades de investigación* – Indicadores cumplidos. Ambos indicadores presentan un incremento positivo en el resultado.

- El número de convocatorias tramitadas, es una gestión que va incrementándose año a año, vemos las siguientes evoluciones:
  - En el año 2012 se publicaron 73 convocatorias
  - En el año 2013 se publicaron 109 convocatorias
  - En el año 2014 se publicaron 108 convocatorias
  - En el año 2015 se publicaron 133 convocatorias
  - En el año 2016 se publicaron 110 convocatorias
  - En el año 2017 se publicaron 90 convocatorias
  - En el año 2019 se publicaron 99 convocatorias

Este año hemos mejorado significativamente el porcentaje de convocatorias resueltas en un plazo igual o inferior a 45 días, recordando la evolución: en el año 2014 el porcentaje fue del 93%, en el año 2015 se gestionaron un 94% de convocatorias en plazo, en 2016 pasamos al 93%, en 2017 se redujo a un 39,74% y en 2018 hemos remontado hasta conseguir que el 62,63% de las plazas se hayan cubierto en el plazo máximo de 45 días.

Las causas de incumplimiento están detectadas y motivadas en los análisis de los datos, en la mayoría de los casos son causas ajenas al área de gestión del SGI, aunque también hemos tenido alguna. Este año 2018, el Servicio de Gestión de la Investigación ha continuado con problemas más que importantes en la gestión, debido a un nuevo cambio de personal interino en la plantilla y a dificultades en la gestión con el responsable de RRHH, es decir, problemas importantes por:

1. Movilidad imprevista del personal en la estructura orgánica y la consecuente dificultad de planificación y gestión de las necesidades reales, desde el punto de vista cuantitativo, cualitativo y temporal.
2. Falta de formación especializada por incorporación de personal no planificada.
3. Falta de recursos humanos determinando un desequilibrio entre la carga de gestión y la plantilla

En esta área de gestión tenemos que destacar, el inicio en la implementación de MEJORA 2018 más significativa, durante el ciclo de gestión se ha elaborado junto al Profesor Cristóbal Molina, el borrador del nuevo Reglamento de Colaboradores con cargo a Créditos de Investigación y se ha diseñado un proceso telematizado para la gestión de las solicitudes y baremación de los candidatos y candidatas. Al cierre del ciclo, estamos trabajando con la empresa informática OCU en el desarrollo del proceso que esperamos concluir en el primer semestre de 2019.

**PC-07.21.21** este indicador analizado en la evolución del histórico muestra una recuperación en el año 2016

- > En el año 2013 tuvimos 220 ofertas y demandas de servicios
- > En el año 2014 el resultado fue de 158 ofertas y demandas de servicios



> En el año 2015 el resultado fue de 68 ofertas y demandas de servicios

>En el año 2016 el resultado ha sido de 115 ofertas y demandas de servicios.

>En el año 2017 el resultado ha sido de 150 ofertas y demandas de servicios.

>En el año 2018 el resultado ha sido de 135 ofertas y demandas gestionadas. El año pasado analizamos el remonte como fin de la crisis económica, pero el descenso de este año, nos lleva a continuar escépticos con el despliegue económico de nuestro sector productivo.

**PC-07.21.22**, indicador que ha mejorado su resultado, en el año 2017 se tardó en dar respuesta a las demandas tecnológicas una media de 10,44 días, en el año 2018 el resultado ha sido de 8 días, por los efectos que se producen de cara al sector empresarial consideramos significativa la mejora producida.

**PC-07.21.23 y PC-07.21.24**– Indicadores cumplidos.

En el indicador **PC-07.21.23**, el porcentaje de demandas transmitidas a los grupos en el transcurso del plazo máximo de 10 días hábiles ha sido del 100%

En el indicador **PC-07.21.24**, en el año 2018 se han realizado un total de 44 actividades de promoción y difusión, en 2017 tuvimos 42 y en el año 2016 fueron 46, estamos en la media de evolución de otros años.

**PC-07.22** – Gestión de expedientes de prestación de servicios de investigación

**PC-07.22.26- PC-07.22.27, PC-07.22.28, PC-07.22.29, PC-07.22.30, PC-07.22.31, PC-07.22.32, PC-07.22.33 y PC-07.22.34** indicadores cumplidos. De los 9 indicadores se han mejorado resultados en 5.

**PC-07.22.26**- El plazo medio mensual de resolución de las solicitudes de autorización de compatibilidad tiene un resultado bastante satisfactorio, aun habiendo sido un año de carga muy importante de trabajo, el valor objetivo es <= a 10 días y el resultado es de 2,82 días, habiéndose mejorado considerablemente el resultado respecto al año 2017 que estaba en 3,45 días.

**Hemos mejorado resultados en los indicadores PC-07.22.30, PC-07.22.31, PC-07.22.33 y PC-07.22.34**

Finalmente indicar la evolución en el número de contratos de prestación de servicios **PC-07.22.33**, indicador que nos deja de manifiesto, como en otros indicadores, que el SGI continúa incrementando cargas de gestión continuadas sin incremento en la plantilla de efectivos.

- Año 2012 – 202 contratos de prestación de servicios
- Año 2013 – 171 contratos de prestación de servicios
- Año 2014 \_ 205 contratos de prestación de servicios
- Año 2015 \_ 210 contratos de prestación de servicios
- Año 2016 \_ 197 contratos de prestación de servicios
- Año 2017\_ 125 contratos de prestación de servicios
- Año 2018\_ 144 contratos de prestación de servicios, incremento respecto a 2017.

**PC-07.22.34**, es un indicador de actividad, hemos pasado de 303 facturas emitidas en el año 2013, 341 durante el año 2014, 376 facturas emitidas en el año 2015, 273 facturas emitidas en el año 2016, 288 facturas emitidas en el año 2017, incrementando a 399 en el año 2019, en consonancia con el incremento en el número de expedientes del art. 83 LOU.

**PC-07.23** – Gestión de la protección de la propiedad industrial

**PC-07.23.35, PC-07.23.36, PC-07.23.37, PC-07.23.38 y PC-07.23.39.** Indicadores cumplidos.

**PC-07.23.35 y PC-07.23.36**-Son indicadores de carga de gestión, nos muestran el número de solicitudes recibidas en el año 2018 hemos incrementado 8 solicitudes respecto a 2017 pasando de 11 a 18. Y del número de las solicitudes tramitadas ante la OPEM se ha mantenido en el mismo dato del año 2017

- Año 2014, tramitamos 9



- Año 2015, tramitamos 8
- Año 2016, tramitamos 14
- Año 2017, tramitamos 9
- Año 2018, tramitamos 9

Se detectan valores estables, a excepción del año 2016, de solicitudes

**PC-07.23.37 y PC-07.23.38**– En el primero se mantiene el valor objetivo del 100%, y en el segundo debido a la carga de gestión del técnico en el cómputo global de su ámbito ha pasado de un 100% al 89%, que continua dentro del valor objetivo marcado para el indicador.

**PC-07.23.39**, mantenemos el dato del año 2017 al 89%, continuamos con el valor objetivo que está situado en un 80%

**PC-07.24** – *Gestión de la creación de empresas de base tecnológica*

**PC-07.24.40, PC-07.24.41, PC-07.24.42, PC-07.24.43**, resultados óptimos, a excepción del número total de propuestas de creación, que, en 2018, solo hemos tenido una propuesta.

**PC-07.24.41 y PC-07.24.43**– Indicadores cumplidos al 100%

**PC-07.24.42**, el número de empresas aprobadas en 2018 ha sido de 3, manteniendo idéntico resultado que en el año 2017

**Finalizamos indicando que de los 42 indicadores de gestión del SGI en el ciclo de gestión del año 2018 todos a excepción de uno, se sitúan dentro de los valores objetivos, 9 de ellos en valores de cumplimiento del 100% del valor objetivo, y que están ligados a 20 compromisos de calidad.**

**ENCUESTA DE SATISFACCION DE NUESTROS CLIENTES/USUARIOS**

Los datos de la encuesta general de satisfacción que remitimos a los responsables de nuestros Grupos de Investigación nos arrojan como otros años una tasa de participación muy baja, continuamos a la espera del apoyo del Servicio de Planificación y Evaluación que nos informó de la creación de un grupo de análisis para implementar la participación en las encuestas, ya que parece que es un tema no convincente de relacionarse nuestros clientes para informarnos de su satisfacción ante nuestra gestión. Aunque queremos hacer un balance de todas las actuaciones que nos llegan para ir valorando si la gestión que realizamos se ajusta a los requisitos de calidad y/o conformidad del personal investigador al que se lo dirigimos en este sentido, y realizando una reflexión que engloba todos los feedback que recibimos, destacamos lo siguiente:

**Encuesta general de usuarios**- valor de satisfacción general **93,52%**

Resaltamos que nuestros propios clientes son conocedores de la falta de personal técnico en el servicio.

**Encuesta post servicio de talleres de presentación de convocatorias y ayudas a la investigación.** Valor de satisfacción **100% de los asistentes.** Justificación de su evaluación:

- ayudan a la mejora continua
- El taller ha sido muy útil y me ha ayudado a hacer mi cv de forma correcta y mucho más rápido
- En ocasiones hay muchos matices que desconocemos y sus explicaciones nos clarifican y ayudan a organizar nuestra actividad.
- es necesaria esta información
- Es necesario un recurso de ayuda personal para realizar y actuar adecuadamente
- Es siempre muy conveniente recibir información fundamentada sobre las convocatorias de investigación a las que se puede optar
- es un cauce adecuado de trasmisión de información para el comienzo de búsqueda de recursos potenciales en investigación





- Es un programa complejo en el que se requiere de la asesoría que ofrece el Servicio de Investigación.
- Estas actuaciones permiten ganar tiempo y a los investigadores nos ofrecen la posibilidad de centrarnos en lo esencial y concreto.
- Hay muchas cuestiones en la convocatoria que no son evidentes por lo que su ayuda es esencial
- La explicación fue satisfactoria en general
- La información suministrada fue muy útil y necesaria para la participación con éxito en la convocatoria
- La jornada ha servido para aclarar muchos aspectos de la convocatoria.
- La orientación de las Gestoras resulta de mucha utilidad.
- Me han dado soluciones a problemas de la aplicación informática que yo no sabía resolver
- Me parece bien esta resolución de dudas y puesta en escena de las convocatorias
- Nos aclaran dudas
- Orientan a los investigadores en la elaboración de las propuestas
- PERMITE AVANZAR EN DETALLES PUES DESGRANAN LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LA APLICACIÓN QUE, DE OTRO MODO, SU ESTUDIO REQUERIRÍA MUCHO TIEMPO.
- Proporcionan toda la información necesaria para la correcta solicitud del proyecto.
- Se dan muchas indicaciones sobre cómo redactar ese CVA que me han sido útiles, a partir de la experiencia de los técnicos.
- Sí puesto que te aporta información muy útil para realizar dichas actividades de forma eficiente y eficaz.

- Son de gran ayuda las aportaciones que nos hacen desde la gestión a la investigación
- Son necesarias para dedicar el tiempo a la investigación y no a la burocracia
- Te facilitan mucho la labor para rellenar los diferentes documentos que necesitas presentar en la convocatoria
- Todo lo que sea facilitar la parte burocrática de los proyectos es bienvenida

**En el ámbito de la ejecución y justificación de proyectos y ayudas a la investigación - nivel de satisfacción 98,53%**

**Justificación de la valoración:**

- Considero que el Servicio de Gestión de la Investigación es uno de los que mejor funcionan de la Universidad. Tienen conocimiento de los diversos aspectos que conforman la gestión de los proyectos; son efectivos a la hora de dar respuestas, tanto por la precisión y adecuación de las mismas a las preguntas formuladas, como por la rapidez en responder. El personal es afable y próximo en el trato.
- El personal está sobre-explotado. Su carga laboral es enorme, debería reforzarse su plantilla.
- El trabajo realizado por el servicio de gestión de la investigación es magnífico, muchas gracias
- Plena satisfacción
- Se necesita más personal.

**En el ámbito de la OTRI, en las encuestas postservicio se alcanza el nivel del 100% de satisfacción en las respuestas**

**Justificación de la valoración:**

Excelente trabajo del personal de la OTRI, en este y en todos los trámites en lo que he necesitado su ayuda.



**En el ámbito de la OFIPI**, se realizan encuestas igualmente en los INFODAY que realizamos, y el nivel de satisfacción igualmente tiene unos valores óptimos.

Estos análisis unidos a la falta de quejas y reclamaciones por la gestión realizada, es un grado de satisfacción para todo el personal que conformamos el SGI.

#### **B. Encuestas, quejas y sugerencias y felicitaciones 2018/tendencias.:**

En el año 2018 hemos tenido 95 email de felicitaciones y reconocimientos de eficacia y eficiencia en los trabajos realizados, incrementamos el valor de 2017 que fue de 84.

No se ha recibido ninguna QUEJA.

#### **B.1 Sistemas de difusión de los resultados de satisfacción de las encuestas generales y post-servicio implantadas por la Unidad.**

Los resultados de satisfacción de las encuestas generales, se realiza entre el personal del servicio, a través del modelo establecido en el Plan de Participación, Comunicación e Información del Servicio (PPCI) y del Plan de Comunicación establecido por el Servicio de Evaluación y Planificación.  
Las encuestas post-servicio no se difunden.

#### **B.2. Sistema de objetivos determinado por la Unidad, de acuerdo con la propuesta objetivos para el seguimiento de resultados de satisfacción de los Usuarios del SIGC-SUA.**



No tenemos

### C. Valoración integrada de los resultados y las mejoras del proceso 2018: (Referido al avance en la mejora de la gestión de este ciclo y sus impactos en los resultados que se obtienen)

El año 2018 ha sido un año muy difícil en el que la carga de gestión ha sido bastante grande, en primer lugar, por las convocatorias no planificadas de proyectos de investigación, la Junta de Andalucía nos financió ayudas para convocatorias de proyectos de investigación, el proceso integro correspondió a nuestro Servicio, y a final de año la Junta publicó una nueva convocatoria de Proyectos en el ámbito del PAIDI, esto ha hecho que hayamos tenido que informar, asesorar y gestionar 3 convocatorias de proyectos (incluida la del Plan Estatal) con un número importante de investigadores participantes, talleres informativos y solicitudes tramitadas. Influidando en este ámbito de forma importante que el 50% de la plantilla cesó en el mes de octubre 2018, de 2 gestoras se quedó con 1 sola.

En el ámbito de la OTRI, el incremento de carga de trabajo por gestión del Plan de Apoyo a la Transferencia ha sido significativo, e igualmente refleja una carga de gestión considerable.

Por otro lado, hemos continuado con un proceso de gestión importante en la revisión de justificaciones del MINECO y, sobre todo de la Consejería de Economía y Conocimiento. Asimismo, hemos sido requeridas todas las universidades españolas a presentar documentación justificativa del número de horas de dedicaciones a los proyectos del MINECO imputadas para el cálculo de los COSTES INDIRECTOS justificados.

En el año 2018 hemos continuado con todas las actuaciones necesarias para finalizar la integración de los expedientes del artículo 83 LOU en la plataforma de OCU, UNIVERSITAS XXI-INVESTIGACIÓN, éste ha sido un trabajo arduo, de una gestión muy cualificada y con mucha dedicación de efectivos y tiempos. Una vez incorporado el histórico, hemos integrado ingresos, éste proceso ha sido complejo y de gran dedicación.

En el año 2018 la actividad de la OFIPI ha sido frenética ya que se han implementado un gran número de actividades que ya estaban enmarcadas en el Proyecto concedido de la convocatoria Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos, para el que se obtuvo una financiación de 112.161,75€. Con cargo a dicho proyecto se han llevado a cabo numerosos eventos de Networking tanto en la Universidad de Jaén, como el OLEA R&I Event (25/01/2018) y el CEATIC en Bruselas. Además, en el mes de septiembre se celebró la Semana Europea con la participación de importantes figuras y gestores de programas internacionales de la Comisión Europea.

En cuanto a propuestas presentadas en 2018 en Horizonte 2020 han sido un total **de 23 propuestas**, que, aunque no supone un incremento con respecto al año anterior sí ha supuesto un mayor aumento en la evaluación científico técnica recibida. En concreto se consiguió pasar a la segunda fase y entrevista final en Bruselas de un proyecto del programa ERC en la modalidad Starting Grant, altamente competitivo. Además, tres propuestas presentadas en el programa MSCA IF han obtenido la calificación con Sello de Excelencia, superando el 85% de la puntuación máxima. Además, se ha aumentado la participación en otros programas como el PRIMA, donde la UJA con un total de 9 solicitudes presentadas ha conseguido un proyecto coordinado con un presupuesto que supera los 2 millones de euros en el que participan 22 socios de la cuenca mediterránea. También se ha apostado por la participación en ERANETS con 7 solicitudes, 6 de ellas como coordinadores. Se han realizado 12 Newsletters con las noticias más relevantes que puedan ser de interés para nuestros investigadores.

Respecto a las Mejoras programadas para el año 2018, se han realizado todas a excepción de 2 que se programa para el año 2019.

## 9. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS MEJORAS INCORPORADAS EN LOS PROCESOS 2018.

<b>Código:</b>	108-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Acceso a la información
<b>Proceso:</b>	PC07 - Gestión de la prestación de servicios de apoyo a la investigación		



<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Mejorar la accesibilidad en el acceso a la documentación de todo el proceso de gestión de convocatorias		
<b>Causa para su implantación:</b>	La localización de documentación asociada a las convocatorias que se gestionan desde el SGI en algunos momentos se hace tediosa y costosa en términos temporales al encontrarse parte de ella en archivos en soporte papel.		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Mejorar la accesibilidad en el acceso a la documentación de todo el proceso de gestión de convocatorias		
<b>Recursos previstos:</b>	Miembros del SGI, miembros del SINF y UNIVERSITAS XXI Investigación		
<b>Responsable de implantación:</b>	Roberto Fornes de la Casa, María Luisa Cañabate y Rafael Luzón Orti		
<b>Previsión de resultados:</b>	Inmediatos en cuanto a la minoración del tiempo a la hora de gestionar.		
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<b>La carga de gestión ha impedido implementar la mejora programada y también ha afectado el cambio importante del personal</b>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<b>No implantada</b>		

<b>Código:</b>	109-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Grupos focales
<b>Proceso:</b>	PC07 - .- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	CREACIÓN DE GRUPOS FOCALES CON LOS INVESTIGADORES. PARA GOFIN Y JUSTIFICACIONES DE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS		
<b>Causa para su implantación:</b>	Recibir información de los investigadores sobre su parecer en el proceso de gestión, obtener posibles mejoras a propuesta de nuestros usuarios		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Mejorar todo el proceso de gestión de convocatorias y justificaciones		
<b>Recursos previstos:</b>	Miembros del SGI e investigadores		
<b>Responsable de implantación:</b>	María Luisa Cañabate, Lourdes Castro Ortega, Roberto Fornes de la Casa		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<b>No se ha podido realizar hemos tenido convocatorias nuevas con fondos de Andalucía con más de 300 solicitudes de proyectos que han colapsado la unidad de GOFIN. En total hemos tenido más de 600 solicitudes en las diferentes convocatorias públicas y desde el mes de octubre de 2018 con una sola gestora (antes eran 2), habiéndose publicado dos de las convocatorias con mayor participación en los meses de noviembre y diciembre 2018.</b>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<b>No implantada</b>		



<b>Código:</b>	110-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Gestión interna
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Eliminar la tramitación del visto bueno del Director/a del Departamento por parte de la OTRI en las solicitudes de autorización de compatibilidad para la firma de contratos del artículo 83 de la LOU. Habrá de aportarse por los investigadores/as ya incorporado en el impreso de solicitud que presenten		
<b>Causa para su implantación:</b>	A solicitud de los propios Directores de Departamento que prefieren hablar directamente con el profesorado acerca de las tareas que van a desarrollar. Además de esto, retrasa en ocasiones el cumplimiento de indicadores por parte de la OTRI si el Director de Departamento se demora a la hora de trasladarnos su conformidad.		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Atender la petición de Directores de Departamento y cumplir en plazo los indicadores de gestión de la OTRI		
<b>Recursos previstos:</b>	Modificación del formulario de autorización de compatibilidad para suscribir contratos del artículo 83 de la LOU incluyendo en el mismo el visto bueno del Director de Departamento.		
<b>Responsable de implantación:</b>	Aurora Cancio Segura		
<b>Previsión de resultados:</b>	Tramitación más ágil de las autorizaciones de compatibilidad y una mayor comunicación entre el profesorado y sus Directores de Departamento		
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>	2018	
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<b>Se agiliza la tramitación de la autorización de compatibilidad y los Directores de Departamento conocen de primera mano las actividades a desarrollar por el PDI adscrito a los respectivos Departamentos</b>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<b>Implantada en su totalidad</b>		

<b>Código:</b>	111-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Manual de propuestas programas internacionales.
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación OFIPI		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Terminación y Difusión del Manual de preparación de propuestas a los programas internacionales		
<b>Causa para su implantación:</b>	Mejora del asesoramiento al PDI		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Simplificar la preparación de la propuesta al PDI		
<b>Recursos previstos:</b>	RRHH		
<b>Responsable de implantación:</b>	Lourdes Castro Ortega		



<b>Previsión de resultados:</b>	
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>	
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>Se ha hecho un borrador y está pendiente de revisión y decisiones de carácter político, como son: % de amortización de equipamiento y distribución de costes indirectos, etc...</i>
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<i>En proceso de implantación, se han realizado actuaciones pero no está finalizado.</i>

<b>Código:</b>	112-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Gestión Interna
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Participación en la Implantación de la contabilidad analítica. Es una mejora continua hasta su implementación efectiva.		
<b>Causa para su implantación:</b>	Necesidad de aportación de datos para su consecución		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Adaptación de UXXI-INVESTIGACIÓN a los requisitos de la Regla 23		
<b>Recursos previstos:</b>	RRHH		
<b>Responsable de implantación:</b>	M. Luisa Cañabate Guerrero		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>	Mayo 2017		
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>Se han realizado las actuaciones que nos han ido programando desde el Servicio de Contabilidad que es el coordinador</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<i>En proceso de implantación</i>		

<b>Código:</b>	113-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Gestión Interna
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Implementar un procedimiento de control horario de dedicación a los proyectos y contratos de prestación de servicios de investigación, para ello es necesario en primer lugar definir las necesidades y disponer del soporte informático para la comprobación de los partes horarios de dedicación		
<b>Causa para su implantación:</b>	Las entidades financiadoras: MINECO y Consejería de Economía y Conocimiento nos están exigiendo para las justificaciones la acreditación de los tiempos de dedicación		



<b>Objetivo de la mejora:</b>	Realizar las justificaciones de conformidad con la normativa de aplicación		
<b>Recursos previstos:</b>	Necesitamos recursos informáticos y RRHH del SGI		
<b>Responsable de implantación:</b>	Roberto Fornes de la Casa, Lourdes Castro Ortega		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>En reuniones de coordinación de la REDUGI y con el MICIU se ha visto que han desistido del seguimiento de control horario en la justificación de los proyectos nacionales a partir de la convocatoria del año 2017. Para proyectos nacionales no se avanzará, pero sí tenemos que terminar la mejora para los proyectos internacionales. Se realizó una visita a OCU por nuestra compañera Lourdes Castro y se estuvo analizando el sistema de control de los Time Shet que tiene la plataforma.</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<i>En proceso, se han realizado actuaciones pero no está finalizado</i>		

<b>Código:</b>	114-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Gestión interna
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Nuevo procedimiento de selección de PERSONAL COLABORADOR con cargo a créditos de investigación.		
<b>Causa para su implantación:</b>	Se está elaborando un nuevo Reglamento de colaboradores con cargo a créditos de investigación, lo que conllevará necesariamente la revisión de todo el proceso de gestión y de indicadores.		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Simplificar el tiempo de selección y la burocracia que existe actualmente		
<b>Recursos previstos:</b>	Los propios de la Universidad		
<b>Responsable de implantación:</b>	Roberto Fornés de la Casa, Rafael Luzón Orti y Eduardo Berja		
<b>Previsión de resultados:</b>	Revisión y actualización		
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>Borrador del Reglamento y del procedimiento de gestión telematizado ultimado</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<i>En proceso de implantación, se han realizado actuaciones pero no está finalizado</i>		

<b>Código:</b>	115-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Taller informativo Proyectos Investigación
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		



<b>Descripción de la mejora:</b>	Realización de un taller informativo a los beneficiarios/as de proyectos de investigación		
<b>Causa para su implantación:</b>	Mejora de la relación personalizada con los investigadores e investigadoras y con los responsables de gestión		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Mejora en la ejecución económica de los fondos subvencionados mediante la reflexión de las buenas prácticas en casos anteriores		
<b>Recursos previstos:</b>	RRHH		
<b>Responsable de implantación:</b>	Roberto Fornes de la Casa, M <sup>a</sup> Carmen Serrano Pérez		
<b>Previsión de resultados:</b>	Actualizar conocimientos de todos los miembros de la Unidad		
<b>Grado de prioridad:</b>	Media		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>En proyectos internacionales, si se han realizado reuniones bilaterales con los IPs beneficiarios.. En proyectos nacionales y locales no se ha realizado este año por cargas excepcionales en la gestión debido a diferentes problemas de personal</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<i>En proceso de implantación, se han realizado actuaciones.</i>		

<b>Código:</b>	116-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Gestión Interna
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Proporcionar el acceso a UXXI-Inv a los Responsables de Gestión adscritos a los Departamentos		
<b>Causa para su implantación:</b>	Necesidad de información en tiempo real sobre la actividad investigadora adscrita al Departamento		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Implementar el desarrollo del Sistema de Información UXXI-Inv		
<b>Recursos previstos:</b>	UXXI-Inv.		
<b>Responsable de implantación:</b>	Roberto Fornés de la Casa y M <sup>a</sup> Luisa Cañabate Guerrero		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>			
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>No se ha podido realizar esta actuación ya que la administradora actual del sistema UXXI-INVES es la Gestora de Investigación que ha estado sola el último trimestre y el resto del año con un volumen de trabajo imposible de acometer nuevos proyectos</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<i>No implantada, no se ha efectuado ninguna actuación</i>		





<b>Código:</b>	117-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Gestión Interna
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Mejora en la tramitación ante los registros correspondientes de la propiedad industrial e intelectual de los resultados de la investigación, así como la contratación externa de servicios profesionales en caso de ser necesario.		
<b>Causa para su implantación:</b>	Necesidad de mayor eficiencia en la gestión para una protección eficaz		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Acortar tiempos de gestión		
<b>Recursos previstos:</b>	RRHH, TÉCNICO OTRI		
<b>Responsable de implantación:</b>	Fermín Lucena Muñoz		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>			
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>A finales de 2018 se habilitó la posibilidad de realizar registros de propiedad intelectual a través de la plataforma on-line Safe Creative, que agilizará la gestión de tiempos para dichos registros. En materia de propiedad industrial con la entrada en vigor de la nueva ley los procesos se han modificado afectando a los tiempos de gestión.</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<b>implantada</b>		

<b>Código:</b>	118-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Mejora Proceso
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Mejora en el proceso de gestión para la aprobación de la empresa basada en el conocimiento		
<b>Causa para su implantación:</b>	Incrementar la eficacia en el proceso de gestión de aprobación de EBC		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Minorar plazos internos de gestión		
<b>Recursos previstos:</b>	RRHH DE LA OTRI		
<b>Responsable de implantación:</b>	Fermín Lucena Muñoz		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>			
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>Se ha analizado el proceso y se detecta que el procedimiento tiene un control de órganos de gobierno que no puede ser modificado de forma unilateral por la unidad para la reducción de plazos de gestión.</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<b>No procede actuaciones</b>		



<b>Código:</b>	119-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Gestión Interna
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Acortar los plazos internos mediante un seguimiento exhaustivo estableciendo un periodo razonable de maniobrabilidad por parte de los responsables del proceso para poder responder a la demanda en tiempo y mantener las reuniones y contactos necesarios con las empresas, personas jurídicas e instituciones (públicas y privadas) para conocer exactamente lo que demandan.		
<b>Causa para su implantación:</b>	Incrementar las posibilidades de transferencia al sector productivo. R/O		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Acortar los plazos internos de respuesta a demandas a la oferta científico-tecnológica		
<b>Recursos previstos:</b>	RRHH DE LA OTRI		
<b>Responsable de implantación:</b>	María Contreras Quesada		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>			
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>Se han realizado actuaciones de seguimiento con el objeto de hacer efectiva la mejora programada y hemos reducido el tiempo de 10,44 días de media en el año 2017 a 8 días en el año 2018</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<i>Implantada en su totalidad</i>		

<b>Código:</b>	120-2018	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Gestión Interna
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	Incorporar el Visto Bueno del Director/a del Departamento en el formulario de solicitud de autorización de compatibilidad		
<b>Causa para su implantación:</b>	Mejora continua en los procesos. R/O		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Reducir carga de trabajo en la OTRI y simplificar las actuaciones de los investigadores en un solo documento.		
<b>Recursos previstos:</b>	RRHH de la OTRI		
<b>Responsable de implantación:</b>	Aurora Cancio Segura		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>			
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>	2018	
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>	<i>Se agiliza la tramitación de la autorización de compatibilidad y los Directores de Departamento conocen de primera mano las actividades a desarrollar por el PDI adscrito a los respectivos Departamentos</i>		
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>	<i>Implantada en su totalidad</i>		



(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

## 10. RELACIÓN DE EQUIPOS INTERNOS PARA LA CALIDAD 2018.

Unidad	Año	2018
Denominación del Equipo/Comité	Nº de participantes	
Comité de Calidad del SGI	10	

(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

## 11. PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA 2019.

<b>Código:</b>	1-2019	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Grupos focales
<b>Proceso:</b>	PC07 -.- Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		
<b>Descripción de la mejora:</b>	CREACIÓN DE GRUPOS FOCALES CON LOS INVESTIGADORES. PARA GOFIN y JUSTIFICACIONES DE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS		
<b>Causa para su implantación:</b>	Recibir información de los investigadores sobre su parecer en el proceso de gestión, obtener posibles mejoras a propuesta de nuestros usuarios		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Mejorar todo el proceso de gestión de convocatorias y justificaciones		
<b>Recursos previstos:</b>	Miembros del SGI e investigadores		
<b>Responsable de implantación:</b>	María Luisa Cañabate, Lourdes Castro Ortega, Roberto Fornés de la Casa		
<b>Previsión de resultados:</b>			
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>			
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>			

<b>Código:</b>	2-2019	<b>Naturaleza de la mejora:</b>	Acceso a la información
<b>Proceso:</b>	PC07 - Gestión de la prestación de servicios de apoyo a la investigación		
<b>Unidad/es:</b>	Servicio de Gestión de la Investigación		



<b>Descripción de la mejora:</b>	Mejorar la accesibilidad en el acceso a la documentación de todo el proceso de gestión de convocatorias		
<b>Causa para su implantación:</b>	La localización de documentación asociada a las convocatorias que se gestionan desde el SGI en algunos momentos se hace tediosa y costosa en términos temporales al encontrarse parte de ella en archivos en soporte papel.		
<b>Objetivo de la mejora:</b>	Mejorar la accesibilidad en el acceso a la documentación de todo el proceso de gestión de convocatorias		
<b>Recursos previstos:</b>	Miembros del SGI, miembros del SINF y UNIVERSITAS XXI Investigación		
<b>Responsable de implantación:</b>	Roberto Fornés de la Casa, María Luisa Cañabate y Rafael Luzón Orti		
<b>Previsión de resultados:</b>	Inmediatos en cuanto a la minoración del tiempo a la hora de gestionar.		
<b>Grado de prioridad:</b>	Alta		
<b>Fecha de Autorización de la Gerencia:</b>			
<b>Desarrollo temporal:</b>	<b>Inicio:</b>		
<b>Descripción de resultados obtenidos:</b>			
<b>Verificación de resultados en auditoría, si procede:</b>			

(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

## 12. PROPUESTAS DE NUEVOS OBJETIVOS DE CALIDAD DEL SIGC-SUA Y MEJORA DE LA GESTIÓN DEL SIGC-SUA 2019.

(Este apartado debe ser aportado por el Equipo del Proceso o el Servicio/Unidad, en su caso).

<b>Proceso</b>		<b>Año</b>	2019
<b>Unidad, si procede</b>			
<b>Naturaleza de la propuesta</b>			
<b>Denominación</b>			
<b>Descripción</b>			
<b>Objetivo de la propuesta</b>			

(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

## 13. PROPUESTAS DE REVISIÓN Y MEJORA DE LA DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS 2019\*

<b>Unidad</b>	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
<b>Naturaleza de la propuesta</b>	REVISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. ADAPTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL NUEVO REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO TELEMATIZADO.
<b>Proceso/s</b>	PC.07
<b>Descripción</b>	REVISIÓN TOTAL
<b>Justificación/Objetivo</b>	ADAPTACIÓN A NUEVA NORMATIVA

(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

<b>Unidad</b>	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
---------------	---



Naturaleza de la propuesta	REVISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN. ADAPTACIÓN AL NUEVO EPIF
Proceso/s	PC.07
Descripción	REVISIÓN PARCIAL
Justificación/Objetivo	ADAPTACIÓN A NUEVA NORMATIVA

**\*Adjuntar, en su caso, los documentos explicativos de la propuesta de revisión documental planteada.**

**14. VALORACIÓN O CONSIDERACIONES FINALES DEL EQUIPO DEL PROCESO O SERVICIO/UNIDAD, EN SU CASO.**

--